

ANEXO

INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CURSO 2019-20.

El Departamento de Filosofía, siguiendo las instrucciones estipuladas en la Orden del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019-2020 publicada en el BOA el 29 de abril, informa a continuación de dichas actuaciones en relación con los procedimientos y criterios de evaluación que se van a aplicar para la evaluación final ordinaria y extraordinaria en los diferentes cursos y materias.

I HISTORIA DE LA FILOSOFÍA en 2º de bachillerato.

1.1 Contenidos impartidos.

Para cuando el curso llegue a su término, se habrán impartido todos los contenidos correspondientes a la materia, los cuales fueron establecidos por el armonizador de Filosofía de la EvAU.

1.2 Instrumentos de actuación para el tercer trimestre y para la evaluación final ordinaria.

La continuación y seguimiento del aprendizaje del alumno/a se lleva a cabo, fundamentalmente, a través del Google Drive y Google Classroom. Para la evaluación del último trimestre del curso se utilizará el trabajo desarrollado por el alumno/a a lo largo del mismo. Trabajo que se centra en la realización de comentarios de texto, resolución de preguntas, estudio del vocabulario, contextualización de los autores, etc.

La evaluación final ordinaria se realizará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º evaluación, media que podrá ser mejorada en correspondencia con el trabajo desempeñado por el alumno/a durante la 3º evaluación.

1.3 Procedimientos de recuperación (de las evaluaciones 1º y 2º) para la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Criterios de evaluación.

Tanto para la recuperación ordinaria como extraordinaria de la 1º y 2º evaluación, el alumno/a deberá realizar un examen siguiendo el modelo establecido por el armonizador, quien lo ha modificado atendiendo a las circunstancias presentes.

Los criterios de evaluación seguirán los establecidos por el armonizador de la universidad para la EvAU.

1.4 Actividades de refuerzo.

A lo largo de este tercer trimestre se dedica especial atención a aquellos alumnos que han suspendido la 1º y/o 2º evaluación, aportándoles de manera continuada cuanta enseñanza y materiales necesitan para preparar la prueba de recuperación.

II PSICOLOGÍA en 2º de bachillerato.

1.1 Contenidos impartidos.

Para cuando el curso finalice, se habrán impartido todos los contenidos esenciales de la materia establecidos en la Programación didáctica.

1.2 Instrumentos de actuación para el tercer trimestre y para la evaluación final ordinaria.

El aprendizaje y seguimiento del alumno/a se realiza a través de clases por videoconferencia (Google Meet), y la utilización de las plataformas educativas Google Classroom y Google Drive. Para la evaluación del último trimestre del curso se utilizará el trabajo desarrollado por el alumno a lo largo del mismo, así como la realización de un examen que evaluará la enseñanza impartida a través de las clases online.

La evaluación final ordinaria se llevará a cabo a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º evaluación, media que podrá ser mejorada en correspondencia con los resultados del examen y del trabajo desempeñado por el alumno/a durante la 3º evaluación.

1.3 Procedimientos de recuperación (de las evaluaciones 1º y 2º) para la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Criterios de evaluación.

Tanto para la recuperación ordinaria como extraordinaria de la 1º y 2º evaluación, el alumno deberá realizar un examen de contenidos mínimos de ambas evaluaciones, los cuales están establecidos en la Programación didáctica.

Los criterios de evaluación de los mismos seguirán, igualmente, los pautados en la programación y las fechas de las pruebas se pactarán con los alumnos.

1.4 Actividades de refuerzo.

A lo largo de este tercer trimestre se dedica especial atención a aquellos alumnos que han suspendido la 1º y/o 2º evaluación, aportándoles de manera continuada a través de las clases online y el resto de plataformas educativas, cuanta enseñanza y materiales necesitan para preparar la prueba de recuperación.

III FILOSOFÍA en 1º de bachillerato.

1.1 Contenidos impartidos.

Para cuando el curso finalice, se habrán impartido todos los contenidos esenciales de la materia establecidos en la Programación didáctica.

1.2 Instrumentos de actuación para el tercer trimestre y para la evaluación final ordinaria.

El aprendizaje y seguimiento del alumno/a se lleva a cabo a través de clases por videoconferencia (Google Meet), y la utilización de las plataformas educativas Google Classroom y Google Drive. Para la evaluación del último trimestre del curso se utilizará el trabajo desempeñado por el alumno a lo largo del mismo (comentario de textos,

cuestionarios, análisis de vídeos...), así como la realización de un examen que evaluará la enseñanza impartida a través de las clases online.

La evaluación final ordinaria se llevará a cabo a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º evaluación, media que podrá ser mejorada en correspondencia con los resultados del examen y del trabajo desempeñado por el alumno/a durante la 3º evaluación.

1.3 Procedimientos de recuperación (de las evaluaciones 1º y 2º) para la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Criterios de evaluación.

Tanto para la recuperación ordinaria como extraordinaria de la 1º y 2º evaluación, el alumno deberá realizar un examen de contenidos mínimos de ambas evaluaciones, los cuales están establecidos en la Programación didáctica.

Los criterios de evaluación de los mismos seguirán, igualmente, los pautados en la programación y las fechas de las pruebas serán consensuadas con los alumnos.

1.4 Actividades de refuerzo.

A lo largo de este tercer trimestre se dedica especial atención a aquellos alumnos que han suspendido la 1º y/o 2º evaluación, aportándoles de manera continuada a través de clases online y el resto de plataformas educativas, cuanta enseñanza y materiales necesitan para preparar la prueba de recuperación.

III EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA en 1º de bachillerato.

1.1 Contenidos impartidos.

Para cuando el curso finalice, se habrán impartido todos los contenidos esenciales de la materia establecidos en la Programación didáctica.

1.2 Instrumentos de actuación para el tercer trimestre y para la evaluación final ordinaria.

El aprendizaje y seguimiento del alumno/a se realiza a través de clases por videoconferencia (Google Meet), y la utilización de las plataformas educativas Google Classroom y Google Drive. Para la evaluación del último trimestre del curso se utilizará el trabajo desarrollado por el alumno a lo largo del mismo, en el que se analizan textos, visionado de vídeos y películas acompañados de ejercicios de reflexión, redacción de artículos, etc.

La evaluación final ordinaria se llevará a cabo a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º evaluación, media que podrá ser mejorada en correspondencia con el trabajo desempeñado por el alumno/a durante la 3º evaluación.

1.3 Procedimientos de recuperación (de las evaluaciones 1º y 2º) para la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Criterios de evaluación.

En esta materia no ha habido alumnos que suspendieran las dos primeras evaluaciones.

III FILOSOFÍA en 4º de ESO.

1.1 Contenidos impartidos.

Para cuando el curso finalice, se habrán impartido todos los contenidos esenciales de la materia establecidos en la Programación didáctica.

1.2 Instrumentos de actuación para el tercer trimestre y para la evaluación final ordinaria.

El aprendizaje y seguimiento del alumno/a se realiza a través de clases por videoconferencia (Google Meet), junto con la utilización de las plataformas educativas Google Classroom y Google Drive. Para la evaluación del último trimestre del curso se utilizará el trabajo desarrollado por el alumno a lo largo del mismo (pequeños comentarios de texto, redacción de artículos, vídeos, etc.) así como la realización de un examen que evaluará la enseñanza impartida a través de las clases online.

La evaluación final ordinaria se llevará a cabo a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º evaluación, media que podrá ser mejorada en correspondencia con los resultados del examen y del trabajo desempeñado por el alumno/a durante la 3º evaluación.

1.3 Procedimientos de recuperación (de las evaluaciones 1º y 2º) para la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Criterios de evaluación.

Para la recuperación ordinaria de la 1º y 2º evaluación, el alumno deberá realizar una prueba de contenidos mínimos de ambas evaluaciones, los cuales están establecidos en la Programación didáctica. Los criterios de evaluación de la prueba seguirán, igualmente, los pautados en la programación y su fecha será pactada con los alumnos.

Para la recuperación extraordinaria de la 1º y 2º evaluación, el alumno deberá presentar cuantos trabajos y actividades fueron realizados durante ambas evaluaciones. El último día de entrega será el 23 de junio.

1.4 Actividades de refuerzo.

A lo largo de este tercer trimestre se dedica especial atención a aquellos alumnos que han suspendido la 1º y/o 2º evaluación, aportándoles de manera continuada a través de las clases online y el resto de plataformas educativas, cuanta enseñanza y materiales necesitan para superar la asignatura.

III EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA en 3º de ESO.

1.1 Contenidos impartidos.

Para cuando el curso finalice, se habrán impartido todos los contenidos esenciales de la materia establecidos en la Programación didáctica.

1.2 Instrumentos de actuación para el tercer trimestre y para la evaluación final ordinaria.

La continuación y seguimiento del aprendizaje del alumno/a se lleva a cabo, fundamentalmente, a través del Google Drive y Google Classroom. Para la evaluación

del último trimestre del curso se utilizará el trabajo desarrollado por el alumno/a a lo largo del mismo. Trabajo que ha consistido en la redacción de artículos, realización de cuestionarios sobre un tema tratado, visionado de vídeos y películas con una tarea de reflexión posterior, etc.

La evaluación final ordinaria se llevará a cabo a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º evaluación, media que podrá ser mejorada en correspondencia con el trabajo desempeñado por el alumno/a durante la 3º evaluación.

1.3 Procedimientos de recuperación (de las evaluaciones 1º y 2º) para la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Criterios de evaluación.

Tanto para la recuperación ordinaria como extraordinaria de la 1º y 2º evaluación, el alumno deberá presentar cuantas actividades y trabajos correspondan con los realizados en ambas evaluaciones. El último día de entrega para la evaluación ordinaria será el 14 de junio. El último día de entrega para la evaluación extraordinaria será el 23 de junio.

1.4 Actividades de refuerzo.

A lo largo de este tercer trimestre se dedica especial atención a aquellos alumnos que han suspendido la 1º y/o 2º evaluación, aportándoles de manera continuada a través de las plataformas educativas, cuanta enseñanza y materiales necesitan para superar la asignatura.